



Reglamento de APARTA DE GANADO Temporada 2022-2023

¿Qué es la disciplina ecuestre Aparta de Ganado?

Esta prueba intenta recrear una de las faenas habituales en los trabajos del campo en ganadería, cuando se debe apartar un grupo de animales del piño, trabajando en equipo de tres binomios (jinete y caballo), debiendo pasar de un corral a otro los animales determinados.

Descripción de la Prueba:

Las instalaciones necesarias, son dos corrales contiguos, uno de ellos de 30 mts por 20 mts el cual no debe tener esquinas el que se denomina Corral de Aparta y el otro de 10 mts por 20 mts. denominado corral de encierro. Ambos comunicados por una puerta de acceso de 3 mts de ancho, que se ubicara en el centro de la línea divisoria de los dos corrales. Se recomienda que los corrales tengan una sola puerta de faenas de aparta en lo posible ubicada en los laterales del corral de aparta o en corral de encierro. (ver fig. 1 croquis corral de aparta)

En el corral de aparta se ubicará un piño o grupo de 30 vacunos, en lo posible con pesos sobre 300 kg de peso vivo y no superior a 400 kl de peso vivo novillos y/o vaquillas.

El piño o grupo de animales, se deben identificar en tríos, repitiendo el mismo número en tres de los animales, de tal manera que queden constituidos 10 tríos, marcados en forma bien visible de ambos lados en las costillas y en la grupa. Para mayor claridad de la identificación de los animales se utilizarán los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y el símbolo X. La identificación debe hacerse en lo posible con pintura blanca o verde, según la raza y el pelaje de los animales a trabajar o con lápiz de marcar animales indelebles, que usualmente se utilizan en el campo para marcar. Todos los animales deben tener el mismo color de identificación.

El equipo participante, conformado por tres binomios independiente su edad, sexo, y/o parentesco, para comenzar la prueba deben ubicarse en la puerta de comunicación entre los dos corrales o dentro del corral de encierro detenidos, y allí esperar la indicación de inicio que será impartida por el Jurado de la prueba quien estará asistido por dos cronometristas (idealmente se dispondrá de un visor público que entregará el tiempo en forma inmediata y real, un planillero y un delegado de corral. No se iniciará la prueba si uno o más binomio están en movimiento. Si la demora para iniciar por esta causa es significativa y reiterada, el

Jurado debe poner en marcha un cronómetro y dar un tiempo máximo para iniciar de 1 minuto. Transcurrido este tiempo de no haber inmovilidad del equipo este quedará descalificado.

Siempre se debe trabajar con dos cronómetros, designándose a priori cual será el oficial y tomando el tiempo del segundo cronómetro como control o en el caso de algún error en el manejo del cronómetro oficial.

El Jurado anunciará en el momento de inicio, y nunca antes, el número o el símbolo que identifica los animales a apartar por el equipo y en ese momento empezará a tomarse el tiempo.

Palabras más o palabras menos, la situación sería: con el equipo formado en la puerta que separa ambos corrales o dentro del corral de encierro quietos, mirando al piño de animales, el Jurado pregunta "Listo el equipo", si la respuesta es afirmativa, luego indica "Su grupo es el N^o... o los marcados con el símbolo X. "¡Tiempo!" y en ese momento se accionan los cronómetros y comienza a correr el tiempo de faena.

Dos binomios saldrán a apartar y uno debe quedar de portero, cuidando el ingreso al corral de encierro.

La faena consiste en pasar en forma individual los animales que conformen el trío indicado desde el corral de aparta al corral de encierro, en el menor tiempo posible.

Luego de sacar cada animal, los binomios cambian de función, rotando el encargado de cuidar la puerta (portero) de comunicación entre el corral de aparta y el corral de encierro, o sea si el binomio A está de portero, los binomios B y C apartaban el primer animal, para el segundo animal a apartar, queda el binomio B cuidando el corral de encierro y apartan los binomios A y C, y para el tercer animal el binomio C permanece de portero y apartan los binomios A y B.

No es válido encerrar dos animales del piño al mismo tiempo a pesar de tener el mismo número o signo, es obligación en el ingreso de cada animal señalado a apartar que exista rotación de portero. Cuando vengan a la puerta dos animales del trío a apartar, se deberá ingresar solo uno, se rotará y debe ser evidente la rotación del portero, poniéndose el nuevo portero entre el segundo animal y la puerta, y continuar el encierro.

En el caso que entrasen dos animales juntos del piño, se debe vaciar inmediatamente todo el corral de encierro y reiniciar la aparta con el corral de encierro libre, sin que se detenga o vuelva a cero el tiempo de faena.

Una vez terminada la aparta los tres binomios deben volver a ubicarse en la puerta de comunicación de los dos corrales y con un grito o levantando una de las manos indicando que la faena está terminada, momento en que se corta el cronómetro y

se determina el tiempo empleado. La voz de ¡Tiempo! al finalizar la tarea la da también el Jurado y solo en ese momento los cronometristas deben detener el cronómetro.

Es importante destacar que para cortar el tiempo los binomios deben estar en la puerta donde iniciaron la prueba, indistinto si miran al corral de aparta o al corral de encierro, es parte de la prueba manejar los caballos y evidenciar dominio total sobre su cabalgadura por parte de cada binomio. Si uno o más binomios pasan la puerta sin sujetar sus caballos y más o menos ordenados se forman en el lugar indicado, el cronometro seguirá corriendo y no se indicará la voz de “tiempo”, que determina el fin de la faena.

El orden de participación de los equipos se establece por sorteo antes de iniciar la prueba. Cada equipo respetando el orden del sorteo realiza tres faenas de aparta, en las cuales el Jurado programará para que no repitan el trío de animales a apartar, dicho de otra forma, en un ejemplo, el equipo N^o1 apartará el trío 8 en la primera faena de aparta, el 6 en la segunda y el 3 en la tercera, no pudiendo salvo caso de fuerza mayor, asignarle dos veces el mismo trío. El equipo recién se enterará de que trío de animales le corresponde al iniciar la faena de aparta, no habrá conocimiento ni identificación previa de los animales a apartar por parte de los participantes.

Si llegase a ingresar al corral de encierro un animal que no sea uno de los indicados, una vez que se terminó de encerrar los tres vacunos correctos y solo entonces, debe “limpiarse” el corral de encierro, en cuya tarea no importa quien quede de portero, sin necesidad de rotar los puestos de los binomios. Cuando en el corral de encierro solo quedan los tres animales que debían apartarse, el equipo entonces deberá marcar el fin de la faena, en la forma antes descrita. Por cada animal que no corresponde al lote que ingresa al corral de encierro, se penalizara al tiempo logrado con 10 (diez) segundos adicionales por cada animal. Como ejemplo si pasaron dos animales de otro número al correspondiente, y la faena se realizó en 50 segundos, el tiempo resultante en 1 minuto y 10 segundos.

Si uno de los animales fuera de lote ingresa al corral de encierro y regresa en forma voluntaria al piño, sin que el portero vaya a buscarlo, no se penalizará.

Es importante fijar el concepto que la limpieza del corral de encierro, sacando los animales mal apartados, solo se debe hacer cuando están los tres animales que corresponde en el corral de encierro. Si iniciada la limpieza del corral de encierro, volviese al piño uno o más de los animales indicados para apartar, se debe interrumpir la limpieza del corral de encierro y retomar la faena del trío indicado, volviendo también a la rotación de los porteros según el orden de la aparta inicial.

Ejemplo: Los animales a apartar son las identificadas con el N^o 1, en la primera aparta donde actuaron de porteros los binomios A, B y C en ese orden, se ensució piño con dos animales marcados 8 y X. Cuando se realiza la limpieza donde

quedó de portero el binomio B, se escapa un animal N° 1 al piño. Se detiene la limpieza y se debe retornar el animal N° 1 que volvió al piño, correspondiendo que quede de portero el binomio A. Si se hubiesen escapado dos animal N° 1, se debe encerrar uno con el binomio A de portero y el segundo animal con el binomio B de portero, y luego recién continuar con la limpieza del corral de encierro.

En el caso que entren al corral de encierro en un mismo movimiento de aparta un lote de 10 (diez) animales o más, aun cuando entre ellos estén los que deban apartarse, el corral de encierro deberá vaciarse por completo, y reiniciar la faena, sin que se detenga el reloj, o sea manteniéndose el tiempo desde el inicio de la actuación.

En caso de accidente fortuito como por ejemplo el enredarse una cola de vacuno en la espuela, se anunciará al Jurado y/o delegado y el reloj se detendrá hasta solucionarlo y luego se reiniciará la tarea desde el tiempo acumulado.

Los inconvenientes de equipo como caídas, fallas de aperos, no ameritan detener el reloj, el tiempo sigue corriendo y el binomio o el equipo deben solucionar el problema cuanto antes. Si el binomio que tiene el problema con su apero es el portero, podrá ser suplantado transitoriamente por uno de sus compañeros hasta que vuelva a estar montado. El participante en problemas debe retirarse a un costado del corral de aparta o del corral de encierro, y por supuesto que desmontado no puede actuar de portero ni intervenir y favorecer la aparta del piño.

De los tres tiempos obtenidos en las faenas, se desechará el mayor y se sumarán los otros dos a fin de obtener el tiempo final del equipo.

El tiempo máximo de faena asignado es de un minuto treinta segundos 1.30 min, alcanzado ese tiempo se corta la actuación del equipo y se computa un minuto treinta segundos con los animales apartados hasta el momento y penalizado por los animales equivocados.

Ejemplo: suponiendo que al llegar al minuto treinta segundos el equipo haya apartado dos animales y tenga tres animales fuera de lote, se le computan un minuto treinta segundos con dos animales encerrados más las penalizaciones que correspondan.

Se tomará en cuenta la cantidad de animales encerradas en cada actuación, si un equipo agota su tiempo de un minuto treinta segundos habiendo encerrado 2 animales tiene mejor actuación que aquel que cumple el tiempo máximo con solo un animal encerrado.

Ejemplo: el equipo logró encerrar dos animales de su piño (los N° 1) y ensució con un N° 3 y un N° 7, y se les cumple el tiempo de un minuto treinta segundos, se anota "Tiempo un minuto treinta segundos 20 segundos de recargo con 2 animales encerradas. Total, un minuto 50 segundos, con 2 animales apartados"

A fin de simplificar los cálculos y las anotaciones los cronometristas aproximarán el tiempo a la instancia de minutos y segundos, redondeando las centésimas, si el tiempo logrado fuese de 1 minuto, 25 segundos, 50 centésimas o más, se anotará 1 minuto 26 segundos, y si fuese 1 minuto, 25 segundos 49 centésimas o menos, se anotará 1 minuto 25 segundos.

El equipo con menor tiempo logrado de la suma de sus dos mejores actuaciones y con mayor número de animales encerrados en esas dos actuaciones, será el ganador. Es prioritaria la cantidad de animales encerradas, sobre el tiempo empleado.

La Asociación Organizadora y las autoridades de la competencia estimen conveniente se podrá realizar el campeonato en dos faenas de apartas de cada equipo y será informado a los participantes el motivo y previo a la tercera faena, el Jurado evaluará cuantos equipos pasan a la tercera ronda, de acuerdo a los tiempos obtenidos.

Además, fijará un tiempo menor para la tercera faena analizando las posibilidades de clasificar de los equipos.

Como ejemplo: Si participan 10 equipos, hay un equipo que en sus corridas iniciales solo encerró 2 animales en cada una y con tiempo máximo de 2 minutos, ya no tiene posibilidades y entonces no participa en la tercera faena de aparta. Por otro lado, el Jurado reducirá el tiempo máximo de la tercera faena de aparta a 1 minuto, o a menos si fuese necesario.

Si bien el módulo ideal de trabajo es de 30 vacunos para 10 equipos, se puede estirar de acuerdo al criterio del Jurado en común acuerdo con el Delegado y el organizador a 12 los equipos participantes con esa misma cantidad de animales. Cuando el número de equipos es mayor se recomienda hacer series de hasta diez equipos, precisando 30 vacunos, para cada serie.

Como usualmente se hacen dos jornadas de clasificación en dos días seguidos, (sábado y domingo), la serie que corrió con el primer piño el día sábado lo hará con el segundo el día domingo y viceversa.

Salvo razones de fuerza mayor y a criterio del Jurado, cuando haya que realizar un cambio parcial o total del piño durante una competencia, el mismo debe hacerse al iniciar cada ronda, o dicho de otro modo en ronda completa. Cuando durante una ronda un animal demostrase evidentes signos de agotamiento, el trío al que pertenezca no se asignará a ningún equipo.

Consideraciones Importantes

El binomio que actúa de portero puede adelantarse para complementar la acción de aparta en una proyección de 10 metros desde la puerta de encierro hacia el corral aparta, pero no puede salir a buscar animal. En jerga huasa, puede "hacer

calle” o manga, pero la acción de aparta y mantenimiento está a cargo de los binomios o collera que está trabajando. Es aconsejable marcar ese límite con banderas para no tener dudas de apreciación.

Si bien válido que una vez encaminado el vacuno hacia el corral de encierro, el portero saliente vaya a buscar animal, no debe salir del área hasta que el vacuno haya ingresado al corral de encierro. Esto se considera infracción. (Salida anticipada del portero). Penalizado con 10 segundos de recargo cada vez que acontezca.

El único contacto que pueden tener los participantes con los vacunos es a través de los caballares, si castiga un vacuno se considera infracción. (Castigo indebido).

Penalizado con 10 segundos de recargo cada vez que suceda.

El uso de la huasca, chicote, ramal u otro por parte de los binomios está prohibido y su uso será sancionado con la eliminación de la competencia.

El castigo a los caballares de los otros integrantes del equipo, se penalizarán con idéntico criterio que el castigo al vacuno.

Se considera castigo todo contacto con el caballo por la huasca, rebenque, ramal u otro. El uso de la huasca, rebenque, ramal u otro por la tuza también se consideran castigo indebido. Penalizado con 10 segundos de recargo.

El exceso de violencia, provocando el estrellarse de los vacunos con el corral, sin aflojarle presión, poniendo en riesgo tanto al vacuno como a las instalaciones, se considera infracción. También se penaliza con 10 segundos de recargo pudiendo advertirse previamente, solicitando al binomio que deje de golpear o presionar sobre el corral al vacuno.

En el caso que el caballo tenga la presencia de sangre por cualquier sea el motivo el equipo quedará eliminado de la competencia y será labor del delegado una vez finalizada la faena revisar el ejemplar y verificar la presencia de sangre. El exceso de uso de espuela o de castigo a su ejemplar por parte del jinete de acuerdo al criterio del Jurado, también se considera infracción.

La apreciación de Jurado es indiscutible y según sea la violencia o la circunstancia del castigo o conducta, podrá penalizar con un recargo de 10 segundos, eliminar esa actuación del equipo o definitivamente sacarlo de la competencia.

En todas las infracciones, de persistir el mismo binomio en su conducta el Jurado y/o el delegado dará por concluida esa actuación del equipo con el tiempo máximo de faena y lo que hayan actuado hasta ese momento.

Realizada la penalización al participante, el secretario asentará la observación indicando causa y autor.

Si en las subsiguientes faenas de apartas el mismo binomio persiste en la actitud que generó la advertencia se dará por terminada la actuación del equipo, por eso es importante el registro de las infracciones.

Si el mismo binomio incurriese en otra infracción de las específicamente detalladas o en alguna actitud que el Jurado y/o delegado le parezca incorrecta, se le realizará por micrófono la aclaración correspondiente y se lo penalizará con 10 segundos de recargo.

También se considera infracción el vocabulario grosero o inadecuado durante el desarrollo de la prueba, correspondiendo penalizarlo si luego de advertido el participante reincide en esa actitud.

No se puede repetir el ejemplar y cada binomio podrá participar como máximo en 3 (tres) equipos siempre que cambie de cabalgadura.

En el caso de que algún integrante del binomio caballo y/o jinete presente alguna lesión, que no permita completar la faena, el equipo finaliza su actuación, computándose el tiempo máximo de un minuto treinta segundos para esa faena de aparta, con los animales apartadas hasta ese momento y las penalizaciones que le correspondan.

El abandono por lesión persistente de un componente del binomio, implica que el equipo termina su participación en la competencia, salvo que esta ocurriese en la última faena de aparta del equipo.

En el caso hipotético de empate de primer puesto, para la definición del Campeonato Nacional, en la suma de los dos mejores tiempos para definir posiciones, se efectuará una cuarta faena de aparta de los equipos empatados. Cuando las competencias sean clasificatorias mantendrán el tiempo del empate.

Toda otra circunstancia no contemplada será resuelta por el Presidente de la Comisión Nacional de Aparta de Ganado, el presidente Organizador y el Gerente Técnico de la FCCRCH quienes serán la autoridad máxima e indiscutible, de la Disciplina.

Esquema de desarrollo del Campeonato Nacional de Aparta de Ganado de la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena

Las competencias se realizarán en todas aquellas Asociaciones que lo soliciten, siempre y cuando las instalaciones no presenten desvíos sustanciales de las indicadas en el reglamento, y cuenten con las condiciones mínimas para llevar a cabo la disciplina ecuestre.

Todos los corrales deberán ser estrictamente reglamentarios en su formato y medidas. En todas estas competencias el número de vacunos debe ser reglamentario.

El trabajar con piño de animales cansados o muy correteada, no solo se refleja en magros resultados, sino que desluce totalmente el espectáculo y la habilidad y aptitud vaquera que busca evidenciar la prueba.

En las planillas deben figurar todos los datos de los equinos, registro STB, Criadero, nombre del ejemplar, asociación, RUC vigente, al momento de la inscripción debe presentar el Carne de criador vigente y papeleta de inscripción oficial.

En cada fecha se premiará al equipo que sus ejemplares más se acerquen al estándar de la Raza caballar Chilena similar a los premios grupo de las exposiciones.

Es indispensable contar con una pista adecuada para el desarrollo de la actividad, equipo de sonido, personal de salud, para el correcto desarrollo de la prueba.

Todas las clasificatorias se harán con un Jurado oficial designado.

Para determinar los asistentes a la Final Nacional de Aparta de Ganado, se considerarán los primeros lugares de cada fecha clasificatoria, de no llegar con los 12 equipos estos se completarán con los segundos mejores tiempos de la temporada independiente de la fecha clasificatoria, una vez publicada la fecha y la sede, estos equipos deberán confirmar su asistencia mediante el pago de inscripción.

La vestimenta de los equipos se registrá por el Reglamento Oficial de la FCCRCH.

A modo de potenciar la disciplina de Aparta de Ganado en el país será requisito en las clasificatorias que, durante el primer año de competencias, al menos un ejemplar sea inscrito en los entes oficiales, el segundo año de competencias, dos ejemplares del equipo participantes deberán cumplir con al menos dos ejemplares inscritos y el tercer año de competencia los tres ejemplares del equipo deberán contar con inscripción oficial. Para competir en la final nacional todos los ejemplares deben estar inscritos en el registro histórico de la Raza Caballar Chilena.

Respecto de las embocaduras, se aceptarán aquellas que no manifiesten daño visible al ejemplar (sangre cero).

Recomendaciones: Las instalaciones, la categoría y el estado del lugar para la realización de la prueba como también la correcta identificación del piño numerado en tríos es total responsabilidad de la Comisión Organizadora, cuando no estén dadas las condiciones por cualquiera de estas causas, el jurado fundamentando su decisión podrá suspender la clasificatoria.

En el contacto previo a la asistencia a la oportunidad de jura, que siempre se establece entre el jurado y la Comisión Organizadora, se deberán repasar estos aspectos para evitar situaciones desagradables y no convocar equipos a una

clasificatoria que no se podrá realizar en condiciones óptimas para los participantes.

A pesar de lo antedicho, si el jurado observase que alguno de estos requisitos no fue respetado en su totalidad, para no perjudicar a los equipos, antes de iniciar la competencia, citará a un representante de cada equipo haciéndoles notar los potenciales inconvenientes y que en el caso de decidir participar lo harán sin ninguna posibilidad de reclamo.

Es responsabilidad del delegado del evento, comprobar que los animales participantes tengan sus certificados de identificación correctos, que realmente el ejemplar que está participando sea el que esta anotado en la planilla. En caso eventual que, por causa de fuerza mayor y debidamente documentada, uno de los binomios integrantes del equipo deba sustituir un jinete o un ejemplar, debe antes de iniciar la competencia, notificar al jurado para que este anote el cambio realizado y a su vez lo notifique correctamente. De no ser así no se considerará la corrida del equipo en cuestión.

La edad mínima para participar es de 7 años con expresa autorización de los padres o tutores documento que deberá ser entregado al momento de la inscripción del equipo, con ello se libera de responsabilidad total por accidente eventual a la Asociación Organizadora y la Federación de Criadores de Caballos Raza Chilena, lo que se considera fehacientemente aceptado con solo el hecho de participar en la competencia.

El participar tanto en menores, juveniles o mayores implica la renuncia implícita a todo reclamo hacia las instituciones mencionadas, generalidad que también corresponde a los expositores y propietarios de los ejemplares intervinientes.

Repasemos los factores mencionados:

En cuanto a las instalaciones además de adecuarse al formato y tamaño determinado por reglamento, los corrales y/o los cercos deberán ser tan apropiados como para que los animales se desplacen dentro del corral en donde se aparta y en el corral de encierro sin riesgo ni posibilidad de saltar o escaparse de los recintos. Este comentario viene porque el único encierro válido es el que se realiza desde el corral de aparta al corral de encierro por la puerta que controla el portero, entrar al corral de encierro saltando la división de ambos recintos, por abajo o entre los alambres no es válido. Cuando esto ocurriese por una eventualidad que sea ajena a la presión de los binomios que están apartando, el jurado podrá dar otra corrida, pero nunca considerara válido ese encierro. Cuando por el exceso de violencia de los apartadores se obligase al animal a saltar fuera de los corrales, la faena se dará como no valida sin posibilidad de dar otra faena compensatoria. Hay que aplicar el concepto de siempre favorecer al participante siempre dentro de lo establecido en el reglamento y que puede existir un factor animal que actúe fuera de la norma.

En cuanto al estado y tipo del piño, hay que tratar de respetar el rango de peso determinado por el reglamento. El piño de animales debe estar sano, contar con las condiciones que indica la ley y el bienestar animal, sin claudicaciones ni características que pongan en duda la calidad de espectáculo que se brindará. Si son astados estos deben ser descornados, que no signifiquen riesgo para los participantes o sus caballares.

Recuerden los jurados que, ante la fatiga, o regular estado del piño, podrán reducir los tiempos de faena de cada pasada, iniciando por ejemplo con un tiempo máximo de un minuto quince segundos, y reducirlo en las otras dos pasadas o en la pasada final a 1 minuto. Pero siempre al iniciar cada una de las faenas de apartas y con la debida comunicación a los participantes.

Si se decide aplicar este criterio deberá mantenerse para todas las rondas clasificatorias del día, aun cuando las características de los piños varíen. En casos más extremos además podrán excluirse de la última pasada a los equipos que hayan encerrado en sus dos pasadas anteriores solamente 4 vacunos o menos. Considerar que es una frustración para los equipos que participan y han realizado el gran esfuerzo de concurrir, hacerlo en condiciones desfavorables. Todas las apartas deben hacerse con 30 animales en el piño, en algún caso muy excepcional podrá hacerse con 33 animales para lo cual a las marcas de los animales ya establecidas se hará con un triángulo y en la Final Nacional con hasta 36 animales agregando la letra A.

En cuanto a la identificación de los tríos, esta debe ser indiscutible, no obstante, si el roce entre los animales, el material con que fueron pintados, etc., no es el mejor, el jurado deberá designar un veedor de corral, que lo secunde verificando que los animales que se encierren tengan el número indicado. Si existiese alguna duda de lo apartado, antes de vaciar el corral de encierro se deberán verificar los animales encerrados, no permitir que se mezclen aun con el resto del piño, y recién en ese momento el jurado dará definitivamente por correcta la corrida.

El jurado una vez que da por válida la faena y comunica el resultado, debe hacerse cargo y no cambiarlo por la presión de personas ajenas, por lo que se deberá tener la responsabilidad y el temple necesario para sostener siempre y de buena fe su veredicto.

No obstante, como somos humanos y podemos equivocarnos, cuando la culpa del error sea del jurado, este reconociendo su error, podrá dar por inválida esa participación y dar otra oportunidad, pero siempre esa comunicación debe ser antes que el equipo se retire de los corrales. Las corridas compensatorias se otorgarán siempre al final de cada faena de aparta con un lapso no menor a 3 minutos entre cada faena, y luego el equipo en cuestión seguirá participando en el orden que le correspondió por sorteo.

Es muy importante que los jurados lean atentamente y conozcan el Reglamento, que no den lugar a libres interpretaciones, siempre ante una duda grave consulten por teléfono al presidente de la Comisión o a la Gerencia Técnica de la FCCRCH. Cuando tengan que aplicar criterio, que para eso se han designado, ser coherentes y siempre ante la duda favorecer al equipo sin ser injustos con el resto de los participantes, la faena extraordinaria debe ser un recurso extremo, no abusar de ellas, el reglamento es claro. Solo hay que cumplirlo.

Estos eventos deberán ser incluidos como nota destacada en nuestro anuario, cumpliendo con nuestro legado de promover y difundir La Raza Caballar Chilena.

Este Reglamento tiene carácter provisorio para la temporada 2022-2023.

PROVISORIO TEMP 2022-2023